



SECPLA
Departamento de Licitaciones

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de llamar a Licitación Pública para realizar la **“PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPO COMPACTO DE MEDIDA”**, trabajos correspondientes en términos generales a la provisión, montaje, conexión, verificación y puesta en servicio de un equipo compacto de medida (ECM), incluyendo las obras y suministros asociados necesarios para su correcta integración al empalme, al sistema de puesta a tierra y al tablero general o tablero de enlace correspondiente, conforme a la normativa eléctrica vigente. La solución definitiva deberá ser plenamente compatible con la factibilidad de suministro aprobada, la potencia autorizada, el punto de conexión disponible, la modalidad de medición exigida y los procedimientos vigentes de la empresa distribuidora. Lo anterior, tiene por finalidad la habilitación del suministro eléctrico requerido como inversión complementaria dentro del proyecto denominado “Mejoramiento Iluminación Estadio Santa Rosa de Chena”.
- 2) Las Bases Administrativas de la Licitación Pública **“PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPO COMPACTO DE MEDIDA”**, visadas por la Dirección de Asesoría Jurídica y las Especificaciones Técnicas suscritas por el Ingeniero Eléctrico e Inspector Técnico de Servicio de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3) El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°656**, de fecha 30 de abril de 2026, del Director (S) de Administración y Finanzas, en el que se refrenda una disponibilidad presupuestaria de \$16.000.000.- para realizar el llamado a licitación dentro del proyecto “Mejoramiento Iluminación Estadio Santa Rosa de Chena”, imputable a la cuenta N° 215-31-02-004-001-076.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, del año 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 5) El Decreto Alcaldicio N°318, de fecha 23 de enero de 2026, que aprueba el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias.

DECRETO:

- 1) **LLÁMESE** a Licitación Pública para la **“PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPO COMPACTO DE MEDIDA”**.
- 2) **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, las Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que regirán la Licitación Pública **“PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CONEXIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE EQUIPO COMPACTO DE MEDIDA”**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XMTJQR-010>



SECPLA
Departamento de Licitaciones

- 3) **PUBLÍQUESE** en el sistema de información www.mercadopublico.cl las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos de la presente Licitación Pública.
- 4) **ESTABLÉZCASE** que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) será la Unidad encargada de efectuar los trámites correspondientes para la publicación del presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl y, con esto, del proceso de llamado a Licitación Pública.
- 5) **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión de Apertura de la presente Licitación Pública a los siguientes funcionarios: Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y Profesional de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 6) **DESÍGNESE** como integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente Licitación Pública a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Director de la Secretaría Comunal de Planificación y Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y HECHO ARCHÍVESE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XMTJQR-010>